OK

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 131 | 20

Acta de Recepción de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay a los 26 días del mes Junio del año dos mil veinte en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Toyocar,** ubicado en Félix Bogado esquina 10° Proyectada de esta ciudad, se reúnen los Sres. Miguel López; Administrador de Contrato y Jefe de la División de Transporte de la Corte Suprema de Justicia., y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio Nº 1372 manifestando el Administrador de Contratos, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.795 - Telefax: 374.223 - As.

Miguel López
Administrador de Contratos

Representante de la Empresa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
OFIC. DE VERIFICACION Y EJECUCION DE CONTRATOS
29 JUN. 2020
Recibido por:
Aclaración: Daniel Enciso González
Hora: 10:24
Asistente - O.C.V.E.C.
Dirección Administrativa